



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58

GETAFE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiéndose intentado por dos veces la notificación de los actos administrativos derivados de los procedimientos que se incluyen en el anexo adjunto, sin que haya podido practicarse por causas ajenas a esta Administración, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a citar a los interesados (o representantes, en su caso), que se relacionan en el referido anexo, con el objeto de poder entregarles las notificaciones correspondientes mediante comparecencia en el Departamento de Notificaciones del Órgano de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Getafe (plaza de la Constitución, número 1), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del presente anuncio.

Asimismo, se advierte a los interesados de que, si transcurrido dicho plazo no hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO 21/2014

Interesado. — NIF/CIF/NIE. — Asunto. — Fecha acto administrativo. — Referencia registro salida

Juan Carlos Martínez de la Hera. — 13144317-R. — Resolución IVTM, referencia 5231-HBM, expediente 130344. — 15 de enero de 2014. — 2014000616.

María Luisa Carretero Recuero. — 04105691-F. — Resolución PVTESP DFI1402-000334/2014-SF, liq. 4040246-0. — 14 de abril de 2014. — 2014007307.

Rosa María González Fernández. — 05428536-F. — Revisión liquidación número 4039415, expediente 128190. — 2 de diciembre de 2013. — 2013021629.

Carlos Pedrero Mateos. — 7520258-V. — Requerimiento tasa grúa, expediente 132377. — 13 de febrero de 2014. — 2014002873.

Getafe, a 5 de junio de 2014.—El jefe del Órgano de Gestión Tributaria, Emilio Fernández Agüero.

(02/3.897/14)

